

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIANSER S.A. DIANSERSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en Primerero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía DIANSER S.A. DIANSERSA

- **Ingeniero RENÉ LEBED SVIGILSKY**, propietario de 9,992 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 9,992 votos; y,
- **Abogado PABLO ANDRÉS CANDO FLORES**, representante del señor Juandiego Lebed Wright, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 8 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Martín Miguel Aguirre Martínez; y como Secretario, el Ing. René Lebed Svigilsky, Gerente de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2015;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2015, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;
4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2016: Titular y Suplente.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2015.-
Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2015 elevado a la Junta por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el Ing. René Lebed Svigilsky no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que el informe es aprobado sin objeción alguna por los demás concurrentes, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2015, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

El Gerente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2015. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay una pérdida neta de US\$ 2,701.13, debido a las remodelaciones y mantenimiento que nos encontramos dando en el Edificio, a fin de dar un buen servicio, por lo que sugiere que en el año 2016 se realicen aportaciones para cumplir con esta meta.

En tal virtud, la junta empieza a deliberar. El Ing. Rene Lebed Svigilsky, no vota en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se resuelve por mayoría de los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2015.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2016.-
El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad; y por tanto, quedan reelegidos los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular Y Suplente -respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2016.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes a la Junta;
- b) Carta poder a nombre del Ab. Pablo A. Cando Flores, dado por el señor Juandiego Lebed Svigilsky;
- c) Informe de Actividades del ejercicio 2015, presentado por el Gerente
- d) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2015;
- e) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2015; y,
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además de la Presidenta firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certifican, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **DIANSER S.A. DIANSERSA**, siendo las 09H40-----

Martin Miguel Aguirre Martinez
PRESIDENTE

Ab. Pablo A. Cando Flores
Apoderado de Juan Diego Lebed Wright
ACCIONISTA

Ing. Rene Lebed Svigilsky
SECRETARIO-ACCIONISTA

Ing. Com. Luis Auz Alba
COMISARIO